

# **PREGUNTAS FRECUENTES**

## **DOCUMENTO INFORMATIVO CONVOCATORIA**

### **“MIL PROGRAMADORES”**

**GERENCIA DE DESARROLLO COMPETITIVO**

**Actualizado al 04 de mayo de 2017.**



**PREGUNTAS FRECUENTES  
CONVOCATORIA “MIL PROGRAMADORES”**

1.	SOBRE LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE POSTULACIÓN .....	1
1.1	Objetivo de la convocatoria .....	1
1.2	¿En qué consiste la Beca? .....	1
1.3	¿Cuántas vacantes o cupos disponibles hay? .....	1
1.4	¿Dónde se realizará este curso? .....	1
1.5	¿Qué requisitos son necesarios para participar de esta convocatoria? .....	1
1.6	¿Dónde me informo del estado de mi postulación? .....	2
1.7	¿Qué compromiso asume el becario? .....	2
1.8	¿Puedo postular a la beca si fui beneficiario de otra Beca anteriormente? .....	2
1.9	¿Cuáles son las fechas relevantes del proceso? .....	2
1.10	En caso de ganarme la beca, ¿puedo traspasarla a otra persona? .....	2
2.	SOBRE EL PROCESO SELECCIÓN .....	2
2.1	¿Debo rendir algún examen? .....	2
2.2	¿Puedo rendir el examen sin cumplir los requisitos de postulación? .....	2
2.3	¿Dónde se tomará el examen? .....	3
2.4	¿Quién tomará el examen? .....	3
3.	SOBRE EL CURSO Y SU CERTIFICACIÓN .....	3
3.1	¿Qué características tendrán los cursos? .....	3
3.2	¿Cuál es el horario de los cursos? .....	3
3.3	¿En qué regiones se dictarán los cursos? .....	3
3.4	Una vez seleccionada una región para la realización del curso, ¿me puedo cambiar? .....	3
3.5	¿Cuándo se dictarán los cursos? .....	3
3.6	¿Quiénes dictarán los cursos? .....	4
3.7	¿Debo pagar algo? .....	4
3.8	¿Cuándo debo pagar la matrícula? .....	4
3.9	Una vez matriculado en un Organismo Capacitador, ¿me puedo cambiar? .....	4
3.10	En caso de renunciar a la beca, ¿puedo solicitar la devolución del dinero correspondiente a la matrícula? .....	4
3.11	¿Qué pasa si no puedo terminar el curso por motivos de fuerza mayor? .....	4
3.12	¿Qué certificación entregará el curso? .....	4
4.	RESUMEN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO .....	5

## 1. SOBRE LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE POSTULACIÓN

---

### 1.1 Objetivo de la convocatoria

El objetivo de la convocatoria es facilitar el acceso de la población a un programa de formación de alto costo, en un oficio altamente demandado por la industria de las Tecnologías de la Información. El programa ha sido desarrollado en conjunto entre Corfo y Sence. Cada institución proveerá de 500 becas, completando un total de 1.000 becas disponibles.

### 1.2 ¿En qué consiste la Beca?

Existirán 1.000 becas de cofinanciamiento para un *Curso de Analista Desarrollador de Aplicaciones de Software*, que cofinancian el curso en un 90% respecto de su costo total. El curso tiene un costo aproximado de \$2.000.000.- (dos millones de pesos), de los cuales los becarios deberán cancelar sólo \$200.000.- (doscientos mil pesos) por concepto de matrícula. Adicionalmente, y respecto de las 1.000 becas disponibles, existirán 500 becas con la posibilidad de eximirse del pago de la matrícula (financiamiento del 100%), sólo para aquellas personas que cumplan determinadas condiciones de vulnerabilidad.

### 1.3 ¿Cuántas vacantes o cupos disponibles hay?

Existirá un total de 1.000 becas disponibles, de acuerdo al siguiente detalle:

- 500 becas con cofinanciamiento 90% respecto del costo total del curso.
- 500 becas con financiamiento 100% respecto del costo total del curso, sólo para aquellas personas que cumplan condiciones de vulnerabilidad.

### 1.4 ¿Dónde se realizará este curso?

El curso se realizará en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío, razón por la cual deberás tener la disponibilidad para asistir a clases en estos lugares. Las comunas o localidades específicas serán determinadas en función de la demanda efectiva de cupos que surjan de esta convocatoria.

### 1.5 ¿Qué requisitos son necesarios para participar de esta convocatoria?

Para poder postular a los cursos de formación deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser chileno o extranjero con permanencia definitiva en el país.
- Tener 21 años o más de edad (incluye a los nacidos desde el 01 de enero de 1996 en adelante).
- Tener Enseñanza Media Completa o su equivalente.

Adicionalmente, y durante la etapa de selección, deberás rendir un examen de matemática con contenidos de enseñanza media. De los resultados obtenidos en esta prueba se elaborará un ranking que determinará el orden de selección de los postulantes.

### **1.6 ¿Dónde me informo del estado de mi postulación?**

Los avances en el proceso de convocatoria y selección de postulantes, así como las fechas para rendir el examen de matemáticas, serán informados en el sitio web [www.corfo.cl/milprogramadores](http://www.corfo.cl/milprogramadores).

### **1.7 ¿Qué compromiso asume el becario?**

Al enviar su postulación se entenderá que el postulante a la Beca acepta las condiciones generales descritas en el reglamento de la convocatoria, y presenta información veraz respecto de sus antecedentes.

En caso de resultar seleccionado en el Programa, el becario se compromete a ejecutar de manera completa todas las actividades consideradas en el currículum del Programa de Formación que seguirá, incluyendo cumplir con la exigencia de asistencia mínima a clases y de rendir el examen de certificación al egreso del curso.

### **1.8 ¿Puedo postular a la beca si fui beneficiario de otra Beca anteriormente?**

Sí, puedes postular. Las personas que hayan sido beneficiadas anteriormente con otra Beca Capital Humano, pueden postular de igual manera a la presente convocatoria.

### **1.9 ¿Cuáles son las fechas relevantes del proceso?**

Las postulaciones a estos cursos finalizarán el día miércoles 31 de mayo de 2017, a las 15:00 horas. Los resultados del proceso de evaluación de elegibilidad se encontrarán disponibles en junio, misma fecha en la que se informará sobre el proceso de rendición de exámenes de matemática.

### **1.10 En caso de ganarme la beca, ¿puedo traspasarla a otra persona?**

No, la Beca no es transferible a otra persona.

## **2. SOBRE EL PROCESO SELECCIÓN**

---

### **2.1 ¿Debo rendir algún examen?**

Sí, todas las personas que resulten elegibles, es decir, que hayan cumplido con la evaluación de requisitos de postulación, deberán rendir un examen de matemática. Respecto de los resultados de dicho examen se elaborará un ranking, desde el puntaje más alto al más bajo. Dicho ranking determinará el orden de selección de los postulantes y la asignación de las Becas.

### **2.2 ¿Puedo rendir el examen sin cumplir los requisitos de postulación?**

No, para rendir el examen deberás haber sido declarado elegible, es decir, tendrás que haber cumplido los requisitos de postulación establecidos para esta convocatoria.

### **2.3 ¿Dónde se tomará el examen?**

El examen de matemática se tomará una vez concluido el proceso de evaluación de elegibilidad, instancia en la cual se informará el listado de postulantes que deberán rendirlo, las sedes y lugares de rendición. Sin perjuicio de ello, el examen se tomará en las capitales regionales de Valparaíso, Metropolitana y Biobío. En caso que existan comunas alejadas de las capitales regiones, y que presenten una alta demanda de postulaciones, se las incluirá como lugares de rendición.

### **2.4 ¿Quién tomará el examen?**

El examen de matemática estará a cargo de una institución distinta a la que dictará el programa de formación. Se tratará de un examen que considerará contenidos de enseñanza media, con enfoque en conocimientos de base para aprender programación de software.

## **3. SOBRE EL CURSO Y SU CERTIFICACIÓN**

---

### **3.1 ¿Qué características tendrán los cursos?**

El curso es un programa intensivo de formación, 100% presencial, que contempla 496 horas cronológicas de aprendizaje, con una extensión aproximada de 6 meses de duración. Las clases se desarrollarán de lunes a viernes, en jornadas de 5 horas diarias (mañana o tarde).

A través de este curso intensivo, y en sólo 6 meses de duración, aprenderás el oficio de “programador junior de software”, el mismo que en un Centro de Formación Técnica te tomaría 5 semestres en aprender.

### **3.2 ¿Cuál es el horario de los cursos?**

Los cursos contemplan clases de lunes a viernes, con jornadas de 5 horas cronológicas diarias. Existirán horarios de mañana y tarde disponibles, los que en ambos casos requieren contar con la disponibilidad de tiempo señalada.

### **3.3 ¿En qué regiones se dictarán los cursos?**

Los cursos se realizarán en las capitales regionales de Valparaíso, Metropolitana y Biobío. Además, existirán cursos disponibles en otras comunas de estas tres regiones, las que serán determinadas de acuerdo a la demanda efectiva por cupos que surja durante el proceso de postulación.

### **3.4 Una vez seleccionada una región para la realización del curso, ¿me puedo cambiar?**

No, deberás realizar el curso en la región señalada en tu postulación.

### **3.5 ¿Cuándo se dictarán los cursos?**

Los cursos comenzarán durante el mes de agosto de 2017, y finalizarán durante el mes de enero de 2018.

### **3.6 ¿Quiénes dictarán los cursos?**

Los cursos serán dictados por Organismos Capacitadores con experiencia en la enseñanza de programación de software. Las instituciones disponibles para matricularse serán informadas una vez concluido el proceso de selección de postulantes (tras la rendición del examen de matemática).

### **3.7 ¿Debo pagar algo?**

Las personas que se adjudiquen una beca del 90% de cofinanciamiento (no cumplen requisitos de vulnerabilidad o bien no alcanzas alguno de los 500 cupos disponibles para esta modalidad), deberán pagar el costo correspondiente a la matrícula, que asciende a los \$200.000.- (doscientos mil pesos).

Las personas que se adjudiquen una beca del 100% (cumplen requisitos de vulnerabilidad) no deberán pagar ningún costo por la realización del curso.

### **3.8 ¿Cuándo debo pagar la matrícula?**

Una vez rendida la prueba de matemática, se establecerá a partir de los puntajes obtenidos un ranking que establecerá el orden de selección de los postulantes. A partir de dicho orden, se asignarán las becas y se convocará a las personas a materializar su beneficio, ya sea firmando un documento de compromiso (beneficiados con 100% de financiamiento), o bien cancelando el costo de la matrícula (aquellos beneficiados con 90% de cofinanciamiento). Es proceso se desarrollará durante el mes de julio. Las fechas exactas serán informadas en el sitio web de la convocatoria.

### **3.9 Una vez matriculado en un Organismo Capacitador, ¿me puedo cambiar?**

No. Deberás realizar el curso de formación en el mismo Organismo Capacitador que te matriculaste.

### **3.10 En caso de renunciar a la beca, ¿puedo solicitar la devolución del dinero correspondiente a la matrícula?**

No. Una vez matriculado en un Organismo Capacitador, no será obligación de éste devolver lo cancelado por concepto de matrícula, independientemente del motivo que origina la renuncia a la beca.

### **3.11 ¿Qué pasa si no puedo terminar el curso por motivos de fuerza mayor?**

En caso que no puedas concluir el curso, no será posible certificar los conocimientos que adquiriste. Tampoco se te podrá devolver lo cancelado por concepto de matrícula, o aquellos costos en los cuales debiste incurrir para participar de él. No obstante, el retiro anticipado no te eximirá de formar parte de futuras convocatorias a las Becas Capital Humano.

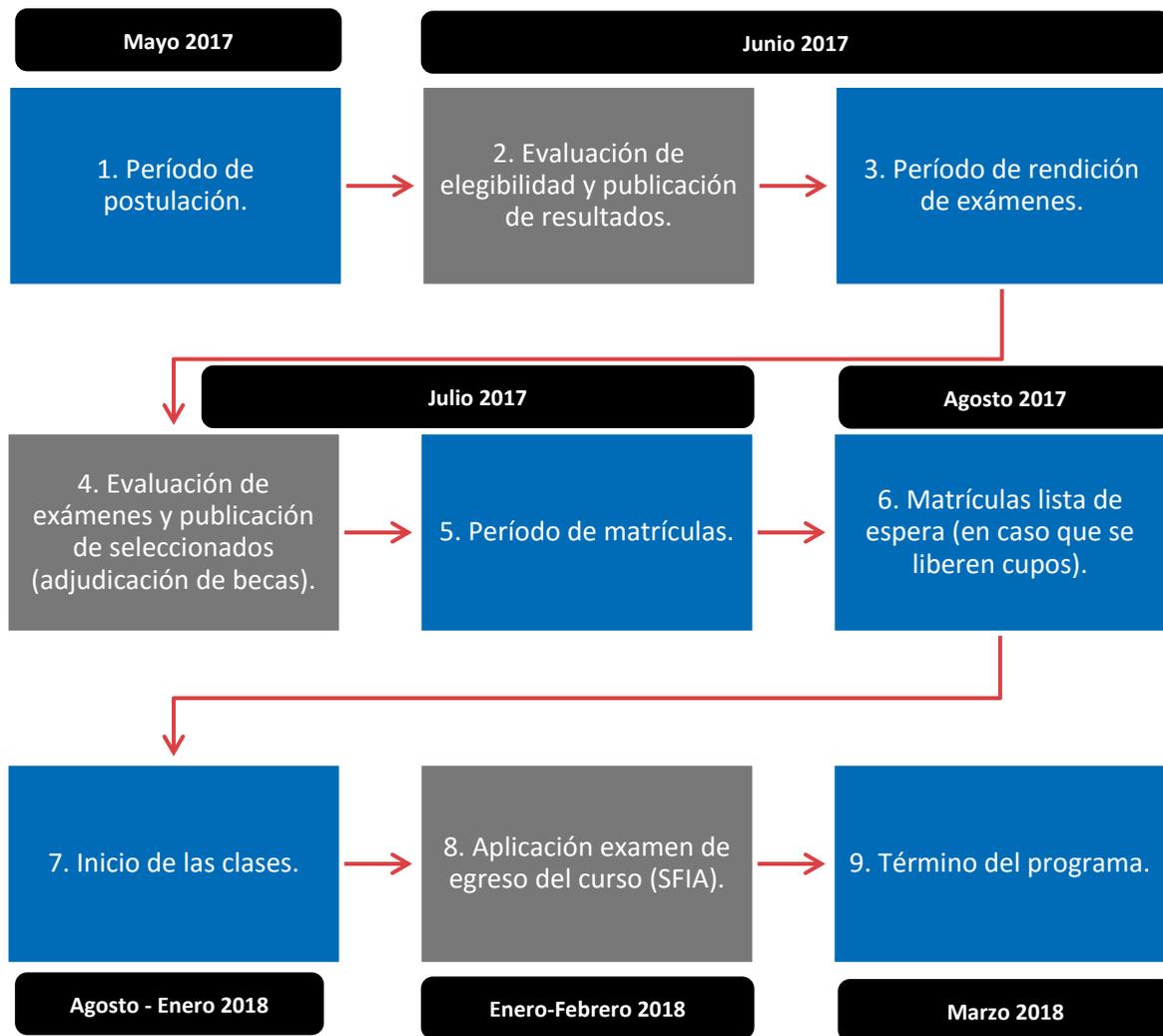
### **3.12 ¿Qué certificación entregará el curso?**

A todas aquellas personas que egresen satisfactoriamente del curso, es decir, que hayan cumplido las exigencias académicas y de asistencia contempladas en el programa, se les aplicará una certificación de competencias SFIA, utilizada internacionalmente por la industria de las Tecnologías

de la Información. Esta certificación te permitirá fortalecer tu currículum vitae y ampliar tus oportunidades laborales, ya sea en Chile o en el extranjero.

#### 4. RESUMEN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

A continuación, se presenta un diagrama resumen con las diferentes etapas que contempla el proceso de convocatoria:



Actualizado al 04 de mayo de 2017.

